



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

22 de noviembre de 2004

Núm. 9-10

ENMIENDAS

121/000009 Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, de las correcciones de errores de diversas enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, en rela-

ción con las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, solicitar la subsanación de errores que a continuación se indican:

En las enmiendas: 502, 503, 504, 505, 515 y 517 se ha incurrido en un error en el concepto de Baja, ya que se ha considerado la Sección 19, cuando se debería haber considerado el Concepto 480 de la Sección 31.

Ruego den por presentado este escrito y subsanen el error cometido.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 — 1961**